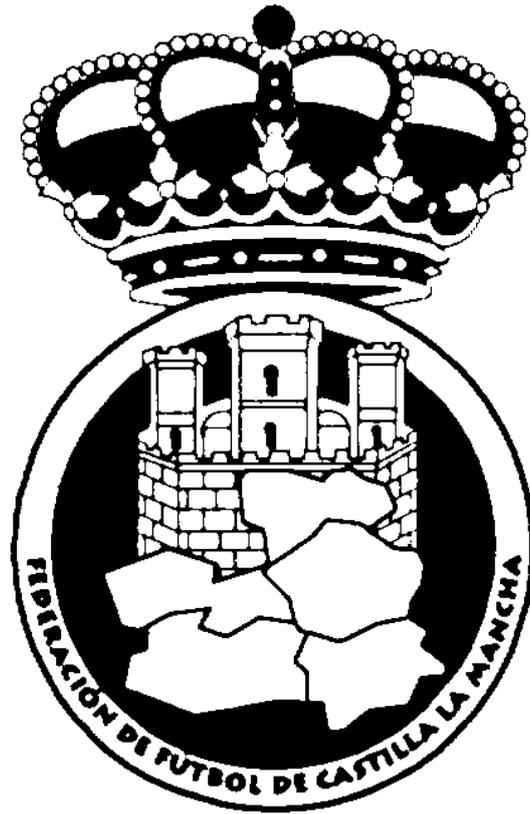


**FEDERACION DE FUTBOL DE CASTILLA LA  
MANCHA**



**BASES DE COMPETICION**

**TEMPORADA 2019/2020**

## **\*\* LIGA REGIONAL FEMENINA \*\***

### **SISTEMA DE COMPETICION**

1.- Dividida en dos grupos de trece clubes/equipos cada uno de ellos, con un total de veintiséis jornadas, por puntos y a doble vuelta, siendo de aplicación las disposiciones contenidas en los Estatutos y Reglamentos de la Federación de Fútbol de Castilla La Mancha.

2.- En estos grupos no se producirán descensos al ser ésta la última categoría competicional.

#### **Fase de Ascenso:**

1.- La disputarán los clubs/equipos que al término de la competición ocupen el primer y segundo puesto de la clasificación de cada uno de los dos grupos que conforman esta categoría.

#### **Sistema de Competición de la Fase de Ascenso:**

1.- Ascenderá a la Primera División Nacional Femenina un único club. Para ello se emparejarán en una primera eliminatoria a doble partido, el primero de cada grupo con el segundo del otro grupo, jugando como local en el primero de tales partidos de la eliminatoria el club/equipo con peor clasificación.

Los clubes/equipos vencedores de dicha eliminatoria, se enfrentarán entre sí a doble partido, jugando como local el club/equipo con peor clasificación, y en caso de que ambos clubes/equipos hubieran obtenido la misma clasificación a la finalización de la competición, jugará como local en el primero de los partidos de esta última eliminatoria el que tuviera peor coeficiente de una clasificación oficiosa que a tal efecto se elaborará al final de la competición, obteniéndose éste mediante la división, dentro del mismo puesto, del número de puntos entre el número de partidos disputados. En caso de igualdad se tendrá en cuenta la diferencia de goles entre los obtenidos y los recibidos, y si persistiese la igualdad lograría mejor posición el club que hubiere marcado mayor número de goles. Si aun así no se determinara, se atenderá a la mejor clasificación de los clubes/equipos implicados en el trofeo "JUEGO LIMPIO".

2.- No podrá ascender a la Primera División Nacional Femenina el club/equipo que ya tenga un equipo patrocinador o dependiente en la citada categoría nacional, o que habiendo participado en esta categoría haya ocupado un puesto de descenso, en cuyos casos corresponderá el derecho a ascender a la categoría nacional, al club/equipo perdedor de la última de las eliminatorias citadas en el punto anterior. Si tampoco este club/equipo pudiera ascender por los motivos indicados, corresponderá tal derecho a quien ostente mejor posición en la clasificación oficiosa señalada en el punto anterior, y así sucesivamente si concurrieran idénticas premisas.

### **DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA ESTA CATEGORIA**

Los encuentros se disputarán los sábados por la tarde (no antes de las 15,30 horas) o domingos por la mañana (no antes de las 11,00 horas cuando el visitante tenga que desplazarse).

La duración de los partidos es de noventa minutos, dividida en dos períodos de cuarenta y cinco, separados entre sí por un intervalo de 15 minutos.